



### HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mediante Decreto número 677 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 26 de septiembre de 2023, se creó el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", para reconocer y premiar a las mujeres yucatecas que lograron superar adversidades estructurales y salieron fortalecidas al haber reaccionado de una manera constructiva y positiva su entorno, superando el desaliento para salir adelante, y a partir de esta experiencia, trabajar en favor de otras mujeres, sus derechos humanos y la igualdad de género a través de su participación en la vida política y la lucha social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del señalado Decreto, la entrega del Reconocimiento deberá realizarse en el mes de abril. Por tal motivo, y conforme a lo señalado en el artículo segundo del decreto antes mencionado, le corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer en el mes de diciembre al Pleno del Congreso del Estado a los diputadas y diputados que integrarán la Comisión de Postulación, mismos que se encargarán de dictaminar lo conducente a fin de recibir las propuestas y determinar a quién se le otorgará el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán" para el año 2025.

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo segundo del Decreto número 677 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 26 de septiembre de 2023 por el que se crea el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", así como en los artículos 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:





#### ACUERDO

Artículo Único. Se designan a las diputadas que integrarán la Comisión de Postulación "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", para reconocer y premiar a las mujeres yucatecas que lograron superar adversidades estructurales y salieron fortalecidas al haber reaccionado de una manera constructiva y positiva su entorno, superando el desaliento para salir adelante, y a partir de esta experiencia, trabajar en favor de otras mujeres, sus derechos humanos y la igualdad de género a través de su participación en la vida política y la lucha social. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS
VICEPRESIDENTA:	DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
SECRETARIA:	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA
SECRETARIA:	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
VOCAL:	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE

#### **Transitorios**

**Artículo Primero.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Honorables Congreso del Estado de Yucatán.





**Artículo Segundo.** Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de **Yucatán**", en el año 2025.

PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINCUATRO.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE			
	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL		
SECRETARIA			
	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE		

Página 3 de 4





CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR VOTO EN CONTRA
VOCAL		
	DIP. FRANCISO ROSAS VILLAVICENCIO	4
VOCAL		
	DIP. HARRY GERARDO	
	RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO	
VOCAL		
	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS	
VOCAL		
	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA	

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo por el que se presenta El Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán"

